



Resolución Jefatural No. **459**-2008-AGN/J

Lima, **12 NOV. 2008**

Visto el Informe N° 140-2008-AGN/OTA, Informe N° 644-2008—AGN/OGAJ, Informe N° 145-2008-AGN/OTA, sobre solicitudes de beca para participar en evento de capacitación programado por la Escuela Nacional de Archiveros;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos de visto, don Pablo César Merlo Quispitongo, don Erick Jhonatan Durand Pérez y Elías Valencia Gutiérrez, personal contratado por el Archivo General de la Nación en la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios, solicitan el otorgamiento de una beca para participar en el "Curso Intermedio de Archivos", programado por la Escuela Nacional de Archiveros, de noviembre de 2008 a mayo de 2009;

Que, es política institucional, promover y propiciar permanentemente la formación profesional y capacitación especializada en archivística, de sus trabajadores, orientado a su perfeccionamiento y desarrollo para un mejor desempeño de sus funciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323- Ley del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXONERAR a don Pablo César Merlo Quispitongo, don Erick Jhonatan Durand Pérez y Elías Valencia Gutiérrez, personal contratado por el Archivo General de la Nación en la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios, del pago del 50% por concepto de participación en el "Curso Intermedio de Archivos", programado por la Escuela Nacional de Archiveros, de noviembre de 2008 a mayo de 2009.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional